

SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

ABCR, S. L. LAUMAKSA, S. A.

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales de las sociedades «ABCR, Sociedad Limitada» y «Laumaksa, Sociedad Anónima» han acordado con fecha 29 de diciembre de 2000 aprobar los Balances de fusión respectivos y la fusión por absorción de la última sociedad por la primera. Se hace constar, a los efectos oportunos, el derecho que corresponde a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener en cada domicilio social el texto íntegro de los acuerdos y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas. Para ejercitar su derecho de oposición los acreedores dispondrán del plazo de un mes desde la fecha del último anuncio del presente acuerdo de fusión.

Durango, 29 de diciembre de 2000.—El Administrador único de «ABCR, Sociedad Limitada», y el Secretario del Consejo de Administración de «Laumaksa, Sociedad Anónima».—1.215.

2.ª 17-1-2001

ACERALIA CORPORACIÓN SIDERÚRGICA, S. A.

Pago de dividendo a cuenta del ejercicio 2000

En ejecución del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración en sesión celebrada el día 19 de diciembre de 2000, «Aceralia Corporación Siderúrgica, Sociedad Anónima», abonará a cada una de las acciones en circulación (números 1 al 125.000.000, ambos inclusive, código ISIN ESO138991015), con cargo a los beneficios del ejercicio 2000, un dividendo a cuenta de 25 pesetas (0,15025303 euros) por acción, con retención fiscal del 18 por 100, por lo que resulta un importe neto de 20,50 pesetas (0,12320748 euros) por acción.

Estos pagos tendrán lugar a partir del próximo día 26 de enero de 2001 y quedan domiciliados

en el «Banco Santander Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima».

Madrid, 11 de enero de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.283.

AGRUPAADRA, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a Junta general ordinaria de accionistas, para su celebración en el domicilio social de La Curva, sin número, Adra (Almería), para el día 25 de febrero de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 1999/2000, Memoria, informe de gestión e informe de auditoría.
Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.
Tercero.—Presentación de cuentas para su depósito y publicidad en el Registro Mercantil.

Los señores accionistas podrán solicitar, de forma inmediata y gratuita, los documentos que van a ser sometidos a su aprobación y el informe de los Auditores de cuentas.

Adra (Almería), 5 de febrero de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, José García Martín.—1.576.

AMBASSADOR TOURS, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social de la compañía, el próximo día, 23 de febrero de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria, y, en segunda, en su caso, el día 24 de febrero de 2001, en el mismo lugar y a la misma hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese de los Administradores mancomunados de la compañía y nombramiento de nuevos Administradores. Ratificación de actuaciones.

Segundo.—Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos sociales.

Tercero.—Redacción y aprobación del acta de la Junta, o designación de Interventores al efecto, en su caso.

Barcelona, 20 de diciembre de 2000.—El órgano de administración de la compañía.—1.856.

AMBASSADOR TOURS, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social de la compañía, el próximo día, 23 de febrero de 2001, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y, en segunda, en su caso, el día 24 de febrero de 2001, en el mismo lugar y a la misma hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) y del informe de gestión, correspondiente al ejercicio cerrado a 30 de septiembre de 1999, y resolución sobre la propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de Administración de la compañía.

Tercero.—Modificación de la fecha de inicio y cierre del ejercicio social y consecuentes modificaciones estatutarias.

Cuarto.—Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos sociales.

Quinto.—Redacción y aprobación del acta de la Junta, o designación de Interventores al efecto, en su caso.

De acuerdo con lo establecido en los artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista, a partir de esta convocatoria, podrá examinar en el domicilio social, de forma inmediata, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el texto íntegro de la modificación propuesta, y el informe sobre la misma, o pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 20 de diciembre de 2000.—El órgano de administración de la compañía.—1.857.